

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KLANIC S.A., CELEBRADA EL 31 DE MAYO DEL 2019

En Guayaquil, siendo las diecisiete horas del día 31 de mayo del año dos mil diecinueve, se reúnen, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las Calle: 9 de Octubre Numero: 1703 Intersección: Av. del Ejercito, Edificio: Concordia Piso: 7 Oficina: 1 Referencia ubicación: Junto al Banco del Pacifico, con Registro Único de contribuyentes No. 0992471069001, se reúne la Junta General de Accionistas, en forma Universal y Ordinaria de la Compañía KLASNIC S.A., con la presencia de todos los accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de los asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, los abajo firmantes, Socios asistentes:

- El Economista Juan Andrés Ayala Diaz, propietario de Cuatrocientas acciones (400.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (US\$1,00), y con derecho a voto en proporción a su valor pagado, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado.
- El Economista José Martín Ayala Diaz, propietario de Cuatrocientas acciones (400.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (US\$1,00), y con derecho a voto en proporción a su valor pagado, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado.

Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía KLASNIC S.A., que equivale a 800.00/100 dólares de Estados Unidos de Norte América (US\$800.00), los accionistas de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por unanimidad aprueban el orden del día:

PRIMERO: Dar a conocer a la Junta de accionista el Informe del Gerente General, sobre todas las actividades y acciones ejecutadas por la administración a mí cargo, debiendo informar que mi representada, durante el ejercicio fiscal del año 2018, no tuvo ingresos porque la empresa no ha realizado operación alguna.

SEGUNDO: Solicitar la aprobación a los Accionistas de la presentación de Los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF

para Pymes, los mismos que han sido presentados, dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.-

Se designa de entre los presentes, para que presida la sesión a la Abg. Yanira Díaz Coello, y para que actúe como secretario el Abg. José Martín Ayala Molina. El Presidente de la Junta, Abg. Yanira Díaz Coello, declara legal y formalmente establecida, y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el orden del día.

Prosigue con la palabra el Gerente General, Ab. José Martín Ayala Molina, para tratar el primer punto del orden del día.

Primero.- Abg. José Martín Ayala Molina, da a conocer a los miembros de la Junta, que en cumplimiento con las disposiciones de carácter obligatorio dadas en la Resolución No.92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, mi informe de actividades correspondiente al año 2018 la empresa **KLASNIC S.A.**, se acoge a lo establecido en la Ley, esto es la presentación de los Estados Financieros por primera vez bajo NIIF para PYMES, dentro del Tercer Grupo:(2012-2011).

Y manifiesta que, esta fase proporcionará a la administración de la empresa, una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión, la misma que permitirá evaluar las diferencias Contables NEC al aplicar NIIF para PYMES, y determinar el grado de impacto; ALTO, MEDIO, BAJO y NULO, para asistir a la Administración en la gestión de los cambios a implementar, y procede a informar los resultados económico del año 2018.

- **KLASNIC.S.A.**, dentro del ejercicio fiscal año 2018, no ha tenido movimiento económico.

Segundo.- Dado a conocer a los Accionistas el resultado económico del año 2018, los señores accionista proceden a la aprobación de los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del 2018, ratificando que la empresa **KLASNIC S.A.**, no ha realizado movimiento económico.

Al no solicitarse por ninguno de los señores socios la palabra, y no habiendo mas asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta Junta de Accionistas, sin modificación alguna, firmando todos los accionista presentes,

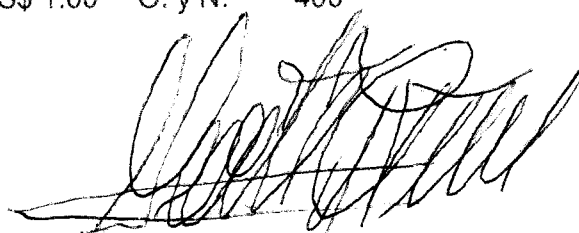
**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KLASNIC S.A., CELEBRADA EL 31 DE
MAYO DEL 2019**

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 800.00

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL	CLASE	VOTOS
- Juan Andrés Ayala Diaz	400	US\$ 1.00	O. y N.	400
- José Martín Ayala Diaz	400	US\$ 1.00	O. y N.	400


AB. YANIRA ISABEL DIAZ GOELLO

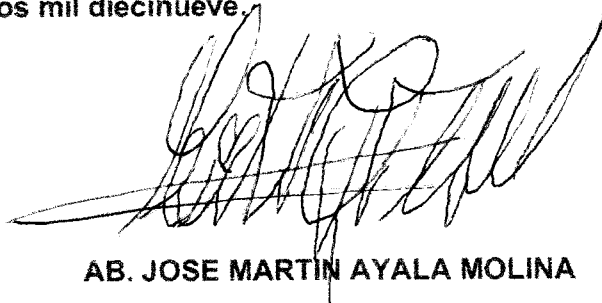
PRESIDENTE DE LA JUNTA


AB. JOSE MARTIN AYALA MOLINA

SECRETARIO DE LA JUNTA

junto con el Presidente y la Secretaria que certifica, con o cual concluye esta sesión a las diecisiete horas treinta minutos. f) EC. JUAN ANDRES AYALA DIAZ, Accionista; f) EC. JOSE MARTIN AYALA DIAZ, Accionista; f) AB. YANIRA ISABEL DIAZ COELLO, Presidente de la Junta; f) AB. JOSE MARTIN AYALA MOLINA, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la Compañía KLASNIC S. A., al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, al día treinta y uno de mayo del año dos mil diecinueve.



AB. JOSE MARTIN AYALA MOLINA

Secretario de la Junta